	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA</b>	Versión: 1.0	Código: 100-05-02	
	Resolución N° 5717 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	<b>CIRCULAR</b>	Página 1 de 1		

043  
000-2022

### CIRCULAR No 043

**FECHA:** miércoles 21 de septiembre de 2022.  
**DE:** Rectoría  
**PARA:** Padres de familia y estudiantes  
**ASUNTO:** PROCESO DE MATRICULA VIGENCIA ESCOLAR 2023

Atento saludo.

Dando cumplimiento a la Resolución N° 002062 del 24 de abril de 2022, por medio de la cual la Secretaria de Educación de Norte de Santander estableció el proceso de gestión de la cobertura educativa para el año 2023.



Teniendo en cuenta que, el Artículo 13 la Resolución N° 002062 del 24 de abril de 2022, establece:

**Artículo 13. Competencia de los padres de familia o acudientes.** Los padres de familia o acudientes de los estudiantes, estarán a cargo de:

1. Realizar la inscripción para la solicitud de cupo y formalizar la matrícula a los alumnos nuevos, en los tiempos establecidos
2. Formalizar la renovación de la matrícula a los alumnos activos.
3. Asegurar la permanencia de sus hijos durante la edad escolar obligatoria
4. Realizar la solicitud de traslados, en los casos que lo requieran.
5. Mantener actualizados los datos personales del estudiante, padre de familia y/o acudiente, en el establecimiento educativo estatal.
6. Cumplir con las fechas y los procedimientos que establezca la ETC, en el marco del proceso de gestión de la cobertura educativa.
7. Informar al establecimiento educativo, de manera escrita y motivada, el retiro del estudiante del sistema educativo estatal.
8. Cumplir con las Obligaciones contraídas en el acto de matrícula y en el manual de convivencia, para facilitar el proceso de educativo.
9. Acompañar el proceso educativo en cumplimiento de su responsabilidad como primeros educadores de sus hijos, para mejorar la orientación personal y el desarrollo de valores ciudadanos

**Esta Institución Educativa ha establecido el siguiente Cronograma para la renovación de la matrícula de los estudiantes antiguos y que continuarán cursando estudios en este plantel escolar durante la vigencia 2023:**



Fecha/Hora	Descripción Del Proceso	Responsables	Medios/Lugar
Del martes 18 al viernes 21 de octubre de 2022.  Durante la jornada laboral.	Difusión del proceso de matrícula 2023 para estudiantes antiguos.	Secretaria General Equipo directivo Docentes titulares	Redes sociales Página web <a href="http://www.colzaga.edu.co">www.colzaga.edu.co</a> , jornadas de titulación Grupos de whatsapp docentes.
Lunes 24 de octubre de 2022.  De 8:00 am a 12:00 pm	Renovación de matrícula para estudiantes antiguos:  (1°) Primer grado 2023  (2°) Segundo grado 2023  (3°) Tercer grado 2023	Líder: Libia Josefa Serrano. Secretaria.  Mesa 1. Gladys Virginia Mariño. Auxiliar administrativo. Mesa 2. Luz Analida Muñoz. Auxiliar administrativo. Mesa 3. Piedad Orrego Jimenez. Auxiliar administrativo. Apoyo. Jorge Eduardo Castellanos	Auditorio de la Institución Educativa.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA</b>	<b>Versión:</b> 1.0	<b>Código:</b> 100-05-02	
	Resolución N° 5717 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	<b>Fecha de Aprobación: Enero 2019</b>		
	<b>CIRCULAR</b>		Página 1 de 1	

Martes 25 de octubre de 2022.  De 8:00 am a 12:00 pm	Renovación de matrícula para estudiantes antiguos:  (4°) Cuarto grado 2023.  (5°) Quinto grado 2023.  (6°) Sexto grado 2023.	Líder: Libia Josefa Serrano. Secretaria.  Mesa 1. Gladys Virginia Mariño. Auxiliar administrativo. Mesa 2. Luz Analida Muñoz. Auxiliar administrativo. Mesa 3. Piedad Orrego Jimenez. Auxiliar administrativo. Apoyo. Jorge Eduardo Castellanos	Auditorio de la Institución Educativa.
Miércoles 26 de octubre de 2022.  De 8:00 am a 12:00 pm.	Renovación de matrícula para estudiantes:  (7°) Séptimo grado 2023.  (8°) Octavo grado 2023.  (9°) Noveno grado 2023.	Líder: Libia Josefa Serrano. Secretaria.  Mesa 1. Gladys Virginia Mariño. Auxiliar administrativo. Mesa 2. Luz Analida Muñoz. Auxiliar administrativo. Mesa 3. Piedad Orrego Jimenez. Auxiliar administrativo. Apoyo. Jorge Eduardo Castellanos	Auditorio de la Institución Educativa.
Jueves 27 de octubre d 2022.  De 8:00 am a 12:00 pm.	Renovación de matrícula para estudiantes:  (10°) Décimo grado 2022  (11°) Undécimo grado 2022.	Líder: Libia Josefa Serrano. Secretaria.  Mesa 1. Gladys Virginia Mariño. Auxiliar administrativo. Mesa 2. Luz Analida Muñoz. Auxiliar administrativo. Apoyo. Piedad Orrego Jimenez. Auxiliar administrativo. Apoyo. Jorge Eduardo Castellanos	Auditorio de la Institución Educativa.
Viernes 28 de octubre de 2022.  De 8:00 am a 12:00 pm	Renovación de matrícula para estudiantes antiguos de 1° a 11° que por algún motivo justificado no acudieron según cronograma	Líder: Libia Josefa Serrano. Secretaria.  Mesa 1. Gladys Virginia Mariño. Auxiliar administrativo. Mesa 2. Luz Analida Muñoz. Auxiliar administrativo. Mesa 3. Piedad Orrego Jimenez. Auxiliar administrativo. Mesa 4. Jorge Eduardo Castellanos	Auditorio de la Institución Educativa.

**El Proceso de matrícula para ESTUDIANTES NUEVOS estará disponible desde el martes 08 de noviembre de 2022, así:**

Fecha inicio	Fecha finalización	Horario	Requisitos
Martes 08 de noviembre de 2022.	Viernes 16 de diciembre de 2022.	Desde las 8:00 am hasta 11: am y desde las 2:30 pm	1. Registro Civil de Nacimiento 2. Está dentro de la edad permitida: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. 5 años para edad preescolar (o que cumpla en los primeros cinco meses del año).</li> <li>b. 6 a 10 años para Básica primaria.</li> </ul>

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA</b>	Versión: 1.0	Código: 100-05-02	
	Resolución N° 5717 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	<b>CIRCULAR</b>	Página 1 de 1		

		hasta las 4:30 pm.	<ol style="list-style-type: none"> <li>c. 11 a 14 años para Básica secundaria</li> <li>d. 15 a 17 años Media Académica</li> <li>e. Está en extra-edad</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Fotocopia de la tarjeta de identidad</li> <li>4. Certificados de estudios de los años anteriores originales.</li> <li>5. Boletín ultimo grado y/o periodo cursado.</li> <li>6. Fotocopia de Seguro médico estudiantil o carné médico asistencial.</li> <li>7. Certificado de puntaje del SISBEN.</li> <li>8. Fotocopia del último recibo de algún servicio público de la casa de habitación.</li> <li>9. Copia de valoración o diagnóstico médico para los casos de discapacidad.</li> <li>10. Estar representado por el padre o madre de familia.</li> <li>11. Certificado de Comisaría de familia por tener acudiente diferente a sus progenitores.</li> <li>12. Fotocopia de documentos de identidad de sus padres y/o representante legal.</li> <li>13. Paz y salvo de la institución de precedencia.</li> <li>14. Fotocopia del observador del estudiante en caso de tener afectado su comportamiento social.</li> <li>15. Fotocopia carta de estatus de desplazamiento forzoso u otra condición de vulnerabilidad.</li> <li>16. Para Estudiantes extranjeros:           <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Visa estudiantil.</li> <li>b. Cédula de extranjería.</li> <li>c. Permiso especial de permanencia.</li> <li>d. Pasaporte.</li> </ol> </li> <li>17. Una carpeta corriente colgante.</li> </ol>
--	--	-----------------------	---



#### Cupos disponibles para estudiantes nuevos vigencia escolar 2022:

Grado	Jornada	Cupos Disponibles
Transición	Mañana	50 cupos
Primer grado	Mañana	20 cupos
Segundo grado	Mañana	No hay cupos
Tercer grado	Mañana	6 cupos
Cuarto grado	Mañana	3 cupos
Quinto grado	Mañana	No hay cupos
Segundo grado	Tarde	2 cupos
Tercer grado	Tarde	6 cupos
Cuarto grado	Tarde	4 cupos
Sexto grado	Mañana	13 cupos
Séptimo grado	Mañana	10 cupos
Octavo grado	Mañana	No hay cupos
Noveno grado	Mañana	No hay cupos
Décimo grado	Mañana	6 cupos
Undécimo grado	Mañana	No hay cupos
<b>Total cupos disponibles</b>		<b>120 cupos</b>

#### ¿COMO PROCEDER PARA REALIZAR EL RETIRO DE ESTUDIANTES?

En el caso de retiro de estudiantes por cualquier motivo, el padre de familia o acudiente que firmó la matrícula deberá realizar el trámite para el retiro de la institución así:

- Solicitar la autorización de retiro en secretaria general de la Institución.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA</b>	<b>Versión:</b> 1.0	<b>Código:</b> 100-05-02	
	Resolución N° 5717 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	<b>Fecha de Aprobación: Enero 2019</b>		
	<b>CIRCULAR</b>	Página 1 de 1		

- Diligenciar paz y salvo institucional.
- Firmar la novedad en el folio de matrícula del estudiante.
- Cumplir con la Secretaria General el retiro del SIMAT.
- Firmar el registro de estudiantes retirados.

El padre de familia o acudiente que por cualquier motivo no pueda hacerse presente deberá enviar autorización escrita y firmada para el retiro acompañado de copia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y el autorizado.

**¿COMO PROCEDER SI SE TRATA DE CAMBIO DE CUSTODIA Y/O REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ESTUDIANTE?**

En caso de cambio de custodia, el nuevo representante legal deberá presentar y entregar copia del documento que lo acredita como tal acompañado de copia de la cédula de ciudadanía.

Cordialmente,

  
**JOSE GREGORIO BAUTISTA RICO**  
 Rector